

26426 *ORDEN de 15 de noviembre de 1994 por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia de la Escuela Universitaria «Salus Infirmórum» de Majadahonda (Madrid), de la Universidad Pontificia de Salamanca.*

Vista la propuesta de la Universidad Pontificia de Salamanca de aprobación del plan de estudios de las enseñanzas renovadas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria «Salus Infirmórum» de Majadahonda (Madrid), dependiente de dicha Universidad.

Considerando: Que por Real Decreto 473/1992, de 8 de mayo, fueron reconocidos efectos civiles a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria «Salus Infirmórum» de Majadahonda (Madrid), dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Considerando: Que el Real Decreto 473/1992, señala la necesidad de que los indicados estudios se adapten a las previsiones del Real Decreto 1414/1990, de 26 de octubre, que establece el título oficial de Diplomado

en Fisioterapia, en el plazo señalado en el mismo, correspondiendo al Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, la aprobación de los correspondientes planes de estudio.

Considerando: Que el plan de estudios propuesto se adapta a las directrices generales propias establecidas por el citado Real Decreto 1414/1990, Este Ministerio, previo informe del Consejo de Universidades, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria «Salus Infirmórum» de Majadahonda (Madrid), dependiente de la Universidad Pontificia de Salamanca, que queda estructurado conforme se indica en el anexo.

Segundo.—El plan de estudios de la Diplomatura en Fisioterapia aprobado por Orden de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto) se extinguirá de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 15 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Estructura y función del cuerpo humano	HISTOLOGIA Y ANATOMIA del Aparato Locomotor y Visceras	7T+1A	6	2	Histología: Citología, Tejidos y Organografía. Anatomía de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.	"Biología Celular". "Bioquímica y Biología Molecular". "Ciencias Morfológicas" y "Fisiología".
			CINESIOLOGIA	2T+1,5A	2,5	1	Cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales.	"Biología Celular". "Bioquímica y Biología Molecular". "Ciencias Morfológicas" y "Fisiología".
			BIOLOGIA CELULAR-BIOQUIMICA Y FISILOGIA	5T+1A	5	1	Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas con especial énfasis en el aparato locomotor.	"Biología Celular". "Bioquímica y Biología Molecular". "Ciencias Morfológicas" y "Fisiología".
			ANATOMIA Y FISILOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	3T+0,5A	2,5	1	Estructura y función del sistema nervioso.	"Biología Celular". "Bioquímica y Biología Molecular". "Ciencias Morfológicas" y "Fisiología".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Fisioterapia general y especial	FISIOTERAPIA GENERAL: Teoría y Técnica	38T+7A	14	31	Fundamentos de Fisió- terapia. Cinesio- terapia, Maso- terapia, Electro- terapia, Vibro- terapia, Termoterapia y Crioterapia, Fotote- rapia, Hidroterapia: Valoraciones, tost y comprobaciones funcio- nales en sus fundamen- tos, modalidades y técnicas.	"Fisioterapia"
			FISIOTERAPIA ESPECIAL: Teoría y Técnica	34T+8A	12	30	Técnicas y métodos específicos de actua- ciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	"Fisioterapia"
I		Estancias Clínicas	SESIONES CLINICAS Y PRACTICAS INTEGRADAS	21T	-	21	Función intra y extra- hospitalaria y, en la atención primaria, realizando la integra- ción de los conoci- mientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la apli- cación de las actuaci- ones y tratamientos fisioterápicos neces- arios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	"Cirugía", "Fisio- terapia" y "Medicina".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreos de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Ciencias psicosociales aplicadas	PSICOLOGIA BASICA Y EVOLUTIVA	3T	3	-	Aspectos psicológicos de los cuidados de Fisioterapia.	"Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico", "Psicología Básica", "Psicología Evolutiva y de la Educación", "Psicología Social" y "Psiquiatría".
			PSICOSOCIOLOGIA DE LA ENFERMEDAD Y DE LA DEFICIENCIA	2T+1A	3	-	Aspectos psicosociales de los cuidados de Fisioterapia.	"Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico". "Psicología Básica". "Psicología Evolutiva y de la Educación". "Psicología Social" y "Psiquiatría"
I		Afecciones Médicas y afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	PATOLOGIA GENERAL MEDICA Y QUIRURGICA. MICROBIOLOGIA	11T+1A	8	4	Aspectos generales de la patología médica y quirúrgica de origen interno y externo de los siguientes aparatos y sistemas: Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo, Genitourinario, Endocrino, Sangre y Piel; con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y fisioterápicos. Microorganismos causantes de la enfermedad y bases inmunológicas.	"Cirugía", "Farmacología", "Fisioterapia", "Medicina", "Microbiología" y "Radiología y Medicina Física".

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Salud Pública y Legislación Sanitaria	PATOLOGIA ESPECIAL MEDICA Y QUIRURGICA	10T	7	3	Patología Médica y Quirúrgica de origen interno y externo del aparato locomotor y del sistema nervioso con sus tratamientos: médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	"Cirugía", "Farmacología", "Fisioterapia", "Medicina", "Microbiología" y "Radiología y Medicina Física".
			SALUD PUBLICA Y BIOESTADISTICA	5T+1A	5	1	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria. Bioestadística.	"Fisioterapia", "Medicina Preventiva y Salud Pública" y "Toxicología y Legislación Sanitaria".
			LEGISLACION SANITARIA	2T	2	-	Normas legales de ámbito profesional.	"Fisioterapia", "Medicina Preventiva y Salud Pública" y "Toxicología y Legislación Sanitaria".

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		Filosofía Cristiana y Bioética	6	6	-	Fundamentación de la ética. El acto humano y moral. La conciencia personal. Responsabilidad del comportamiento profesional de la Fisioterapia. La vida humana. Bioética entre el derecho la economía y la política. Análisis pormenorizado de los principales problemas.	"Filosofía", "Medicina", "Filosofía del derecho moral y política" y "Fisioterapia".
I		Terapias alternativas. Rehabilitación	3,5	2	1,5	Métodos de tratamiento coadyuvantes a la recuperación del discapacitado.	"Medicina" y "Fisioterapia".
I		Física Aplicada a la Fisioterapia	3,5	2,5	1	Fundamentos de la Física para la correcta comprensión, manejo y protección de las diferentes técnicas y aparatajes del ámbito de la Fisioterapia.	"Física Aplicada" y "Fisioterapia".

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Informática aplicada a la Fisioterapia	6	1,5	4,5	Gestión, recopilación de datos, obtención de información y confección de programas terapéuticos para mejorar e incrementar la eficacia en la realización de las tareas y servicios de la Fisioterapia.	"Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial". "Fisioterapia" "Lenguajes y Sistemas Informáticos"
Ensayos y trabajos de investigación aplicados a la Fisioterapia	6	1	5	Protocolo de un ensayo clínico. Criterios de inclusión y exclusión. Métodos de asignación aleatoria. Procedimientos para evitar riesgos en la interpretación de resultados. Cálculo del tamaño de muestra. Métodos de recogida de información. Estrategia de análisis. Técnicas estadísticas más frecuentes en el análisis de resultados.	"Fisioterapia" "Estadística e Investigación Operativa" "Lógica y Filosofía de la Ciencia"
Docencia en Fisioterapia	6	3	3	Bases y Técnicas pedagógicas para el desempeño correcto de la dimensión docente del Fisioterapeuta.	"Didáctica de las Ciencias Experimentales" "Fisioterapia"
Idioma. Inglés	7	5	2	Inglés técnico. Desde la diversa variedad de niveles de conocimiento del inglés; se pretende que cada cual, según su capacidad, utilice este idioma como instrumento de su profesión para acceder a otras fuentes de formación e información de los temas de la Fisioterapia.	"Filología Inglesa"
Hecho Religiosos y Fé Cristiana	3	3	-	Introducción al hecho religioso. Exposición de los contenidos básicos de la fé cristiana. Relación, pensamiento y fé.	"Filosofía" "Historia del Pensamiento y de los movimientos Sociales y Políticos"
Enfermedades de Transmisión Sexual	3	2	1	Etiología, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Transmisibles sexualmente. El SIDA como ETS. Aspectos epidemiológicos: factores y grupos de riesgo. Seguimiento de contactos. Prevención y Educación Sanitaria en ETS. Declaración y Legislación de las ETS. ETS transmisión Madre-Hijo.	"Medicina" "Microbiología" "Fisioterapia" "Obstetricia y Ginecología". "Medicina Preventiva y Salud Pública" "Toxicología y Legislación Sanitaria"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	<input type="text"/>
				- curso	<input type="text"/>
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Enfermería Fundamental	8	3	5	Cuidados generales y básicos de Enfermería en orden a una correcta atención profesional del fisioterapeuta ante el enfermo. Datos clínicos y observaciones que éste ha de tener en cuenta durante el tratamiento fisioterápico.	"Enfermería"
Asistencia Fisioterápica en Geriatría	3	1	2	Importancia de las técnicas de actuación física y mental en la prevención del envejecimiento patológico. Sistema de valoración geriátrico como indicadores de la utilización de técnicas fisioterápicas. Principales patologías geriátricas susceptibles de tratamiento fisioterápico.	"Medicina" y "Fisioterapia"
Fisioterapia pediátrica	4	1,5	2,5	Valoración del crecimiento y desarrollo integral del niño en estado de normalidad. Prevención y corrección de deformidades por modelados posicionales en relación a defectos congénitos y déficit neurológico. Tratamiento Fisioterápico de las afecciones más frecuentes de la etapa infantil.	"Medicina" "Cirugía" y "Fisioterapia"
Medicina y Cirugía de urgencia en Fisioterapia	4	2	2	Prevención y tratamiento de problemas médicos y quirúrgicos de accidentes en la práctica y entorno del fisioterapeuta.	"Medicina" "Cirugía" y "Fisioterapia"
Nutrición y Dietética	2	2		Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: sustancias nutritivas y no nutritivas. La alimentación y el deporte. Valoración del status nutricional. Dieta y equilibrio alimentario. Confección de una dieta en relación con la Fisioterapia.	"Nutrición y Bromatología" "Fisioterapia"
Fisioterapia Psiquiátrica	2	1,5	0,5	Salud mental y modo de vida. Aspectos psiquiátricos de la atención en Fisioterapia.	"Psiquiatría" "Fisioterapia"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Teoría y Práctica de la Educación Física y del Deporte	3,5	1,5	2	Conceptos básicos de Educación Física. Desarrollo teórico-práctico de las cualidades físicas básicas: Resistencia, Flexibilidad y Fuerza. Motivar a la prácticas deportiva para la mejora de la condición física del fisioterapeuta.	"Educación Física y Deportiva"
Administración de servicios de Fisioterapia	2	2	-	Planificación y gestión de economías sanitarias. Administración de servicios de fisioterapia.	"Fisioterapia"

- por ciclo

- curso

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
		165	13	8	21		207
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	67	36	31
SEGUNDO	67	33	34
TERCERO	73	28.5	44.5

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Se establecen incompatibilidades, entre las materias troncales siguientes:
 - 1) Para poder cursar la Patología Quirúrgica General, y la Cinesiología es necesario haber superado la Histología y Anatomía.
 - 2) Para poder cursar la Patología Quirúrgica Especial, es necesario haber superado la Patología Quirúrgica General.
 - 3) Para poder cursar la Patología Médica General, es necesario haber superado la Biología Celular-Bioquímica y Fisiología.
 - 4) Para poder cursar la Patología Médica Especial, es necesario haber superado la Anatomía y Fisiología del sistema nervioso.
 - 5) Para poder cursar la Psicología de la Enfermedad y de la Deficiencia, es necesario haber superado la Psicología Básica y Evolutiva.
 - 6) Para poder cursar la Fisioterapia Especial, es necesario haber superado la Fisioterapia General.
2. TRES AÑOS de escolaridad, "mínimo".
3. Convalidaciones.
Mediante estudio pormenorizado por materias y créditos totales teóricos-prácticos de cada una de ellas, para señalar lo estrictamente a convalidar.
4. Estructuración de las materias.
Se han respetado las directrices generales propias del Real Decreto 1414/1990, del 26 de Octubre BOE nº 278 del 20 de Noviembre, cuando se han diversificado, o no, las materias troncales, en asignaturas.
5. Aclaraciones.
ACLARACIONES PARA ESTABLECER EL VALOR DEL CREDITO.
Prendemos que el Profesional Diplomado en Fisioterapia adquiera un amplio conocimiento de los diferentes tratamientos de la Fisioterapia y una aplicación correcta e individualizada.
POR TANTO SE ESTABLECE:
 - 1) El valor del Crédito Teórico, en 10 horas.
 - 2) El valor del Crédito Práctico en la Asignatura de Fisioterapia General y Especial en Estancias Clínicas, en 15 horas.